



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 27
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de diciembre de 2023
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente reunión; así como del diputado Miguel Ángel Salim Alle y de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el siete de diciembre del año en curso, en virtud de los oficios presentados en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y cinco diputados. Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá; y los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado José Alfonso Borja Pimentel se incorporó a la reunión de manera presencial durante el desahogo del punto cuatro del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. -----

También asistieron a la presente reunión las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Yulma Rocha Aguilar; así como servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del once de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos, la minuta número veintiséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse ocho votos. -----

En el punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con ocho votos, la presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas, en los siguientes términos: 1. Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, por el que remitieron información complementaria a la iniciativa de ley de ingresos para dicho Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, en relación al impuesto predial, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente para su análisis; 2. Oficio suscrito por la presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, mediante el cual remitieron información complementaria a la iniciativa de ley de ingresos para dicho Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, en materia de derechos por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente para su análisis; y 3. Escrito suscrito por integrantes del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles y Educación Inicial Guanajuato, Asociación Civil, por el que solicitan que en el proyecto de presupuesto de egresos se otorgue presupuesto para las estancias infantiles para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro y sea reasignado presupuesto para el ejercicio dos mil veintitrés, dándose por enterados y acordando dejarlo a disposición de quienes integran estas Comisiones Unidas para su análisis en la discusión de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometieron a discusión en lo general los proyectos de dictamen relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro de los municipios de: Romita, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Acámbaro, Irapuato, Celaya, Doctor Mora, Guanajuato, León, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó la votación de los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

proyectos de dictamen, mismos que se aprobaron por unanimidad de los presentes, al computarse ocho votos. -----

A continuación, el diputado Cuauhtémoc Becerra González formuló dos reservas, la primera, aplicable a todos los dictámenes en materia de facilidades administrativas respecto a los derechos por servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, excepto en el caso de los municipios de Celaya, Doctor Mora, Irapuato, Pueblo Nuevo, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria, a fin de establecer un beneficio para las personas adultas mayores, jubiladas, pensionadas y personas con discapacidad consistente en un descuento del cincuenta por ciento en el consumo de tipo doméstico por hasta diez metros cúbicos mensuales. Sometida a votación dicha propuesta no resultó aprobada, al registrarse dos votos a favor y seis votos en contra. La segunda reserva formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, consistió en proponer que en todos los dictámenes, excepto en el caso del municipio de León, en el apartado correspondiente a los derechos por servicios de panteones se estableciera un beneficio del ochenta por ciento de descuento a las personas víctimas en términos de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, aplicable a todos los conceptos de dicho servicio, con excepción de las exhumaciones, autorización para el traslado de restos o cadáveres fuera del Municipio y por la construcción de monumentos en los panteones. Respecto a dicha propuesta el diputado proponente consintió que la misma se analizara de manera conjunta con la propuesta que en su momento presentaría el diputado Gerardo Fernández González, en la sesión del Pleno en la que se discutan los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos municipales, al ser coincidentes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Romita, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 631/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 606/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 637/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 655/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 623/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 616/LXV-I), registrándose la intervención del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes quien se reservó el artículo cuarenta y cinco, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica y a los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua, quienes dieron la explicación correspondiente. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta formulada por el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, la cual no se aprobó, al obtener un voto a favor y siete votos en contra. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 657/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 621/LXV-I). Se registró la participación del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes quien se reservó el artículo veintiuno, fracción quinta, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para dar la explicación correspondiente. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta formulada por el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, la cual no



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

se aprobó, al obtener dos votos a favor y siete votos en contra. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 625/LXV-I), registrándose las intervenciones de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Gerardo Fernández González, quienes se reservaron el artículo seis, fracción primera, formulando sus propuestas, las cuales eran coincidentes. Se dio el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, quien dio la explicación correspondiente. Una vez lo cual, se sometieron a votación las propuestas formuladas por los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Gerardo Fernández González, las cuales no se aprobaron, al registrarse tres votos a favor y seis votos en contra. Por su parte, la diputada Yulma Rocha Aguilar expresó algunas dudas respecto a la fracción octava del artículo dieciséis, dándose la explicación correspondiente por parte de la secretaría técnica. Dicha diputada también realizó un reconocimiento a la propuesta formulada por el ayuntamiento de León para incluir un beneficio en materia de panteones en relación con la búsqueda y localización de personas desaparecidas, argumentando que dicho beneficio debería contemplarse en todas las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios del Estado. Al respecto, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta informó que existe una propuesta que se está analizando a fin de que en la sesión del Pleno en que se discutan los dictámenes se realicen algunos ajustes que apliquen de manera general para todos los dictámenes. Finalmente, el diputado Gerardo Fernández González informó que se reservaría para Pleno, el artículo dieciséis, fracción primera, inciso a. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 659/LXV-I). Se registró la intervención del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes quien se reservó el artículo catorce, fracciones primera y segunda, formulando sus propuestas. Se dio el uso de la voz a los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua, quienes dieron la explicación correspondiente. Una vez lo cual se sometió a votación la propuesta formulada por el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, misma que se aprobó por unanimidad de los presentes, con nueve votos. Dicho diputado también se reservó los artículos veintitrés, fracción



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

segunda y treinta y tres, formulando sus propuestas. Respecto a las cuales se dio el uso de la voz a la secretaría técnica y sometidas a votación se aprobaron por unanimidad de los presentes, con nueve votos. Por su parte, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá expresó algunas dudas respecto al inciso b de la fracción cuarta del artículo catorce, dándose la explicación correspondiente por parte de los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua, derivado de lo cual se instruyó a la secretaría técnica realizar los ajustes al dictamen en los términos de la tarjeta técnica de la Comisión Estatal del Agua. Agotadas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 640/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 630/LXV-I), sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Finalmente, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 658/LXV-I). Se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá quien expresó algunas dudas respecto al inciso e de la fracción primera del artículo catorce, dándose la explicación correspondiente por parte de la secretaría técnica, derivado de lo cual se le instruyó realizar los ajustes al dictamen. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia los dictámenes aprobados en la presente reunión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

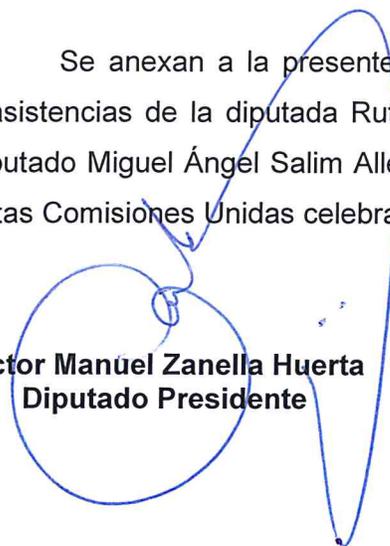


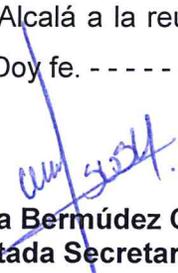
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente reunión; así como del diputado Miguel Ángel Salim Alle y de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el siete de diciembre del año en curso. Doy fe. -----

  
**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

  
**Susana Bermúdez Cano**  
**Diputada Secretaria**

**ASUNTO:** Se informa y solicita.

**DIP. VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA  
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDADES DE  
GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
P R E S E N T E.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA**, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en los artículos 25 y 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato atentamente le informo y solicito lo siguiente.

1. Que la suscrita no podrá asistir a la sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Hacienda y Fiscalización que tendrá verificativo el día 11 de diciembre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causas de fuerza mayor que me imposibilita asistir.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien tenerme por justificada la falta a la sesión de comisión de referencia.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE.  
GUANAJUATO, GTO., A 10 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA.  
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>(UTC/CDMX):</b>	11/12/2023 09:29:02 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638378837472865166	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	515M4Grd81AcUjkqH2alme0HYRI=		

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---



Guanajuato, Gto., 8 de diciembre de 2023

**DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA  
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXV LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado **Miguel Ángel Salim Alle** a la reunión de comisiones unidas convocada para el día 7 de diciembre del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputado José Alfonso Borja Pimentel

CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

11 DIC. 2023

**RECIBIDO**

HORA 9:45am

FOLIO LXV-70003

NOMBRE Y FIRMA  
DEL FUNCIONARIO

Guanajuato, Gto., 8 de diciembre de 2023.

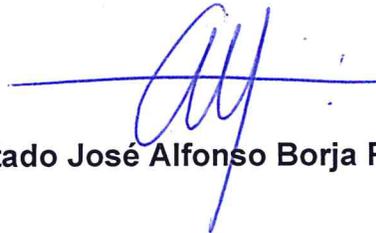
**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA  
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXV LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá a la reunión de las Comisiones Unidas del día 6 de diciembre del presente año, ya que asistió por estar presente en las reunión de la Comisión de Responsabilidades y que se realizó a la misma hora que se llevaron a cabo las comisiones unidas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Diputado José Alfonso Borja Pimentel**